

Redacción, Administración, Teléfono 102

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

FUERA DE LA CAPITAL... Pago adelantado

¿POR QUE SUFRIR?

Si con el Depurativo Radical del Dr. Camacho, os curaréis en media docena de días de la

AVARIOSIS aun la más rebelde en cualquier de sus tres períodos, el

Reuma

Intestinos

Artritis

Escrófulas

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es Radical y Garantida, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL, he recobrado mi salud y disfruto de bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos, en el estómago sufría dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del DEPURATIVO RADICAL y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted, s. s.,

NARCISO PIERRÓN BIZCARRONDO,

Conserje del Hotel Metropole, de esta corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el Depósito General, calle de Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

E. Moranchel

BURGOS.

Escolón, 2 y 4.



Unico gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4. (Junto al Arco de Santa María)

Agua de Borines

SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes y artritis.

De venta: Farmacias, Hoteles y Droguerías.

Contra las escuelas laicas

Con motivo del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Valladolid, concediendo una importante subvención para el sostenimiento de las escuelas laicas, se ha producido en dicha capital un movimiento de opinión contra el referido acuerdo, y por los Centros y Asociaciones católicas y por todos los católicos en general, se ha protestado energicamente de tan descabellado acuerdo.

La indignación en la capital vallisoletana, es grandísima, como no podía ser menos de ser, contra los enemigos de nuestra Santa Religión cristiana y católica, únicos verdaderos, pues sabido es que las escuelas laicas tienen su origen masonico y por lo tanto son anticristianas y los que directa o indirectamente contribuyen a su sostenimiento, son enemigos de Jesucristo.

EL CASTELLANO, que en época no lejana trabajó incesantemente para que se prohibiera la apertura de las escuelas sin Dios, de las escuelas sin Religión, sin Catecismo, y recuerda el grandioso mitin que se llevó a cabo en nuestra querida ciudad al que asistieron muchos miles de católicos, no puede, no debe, no quiere dejar pasar esta ocasión, sin protestar energicamente del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Valladolid.

De la escuela laica, no hay que dudar, no pueden salir más que perturbadores de la tranquilidad y el orden, antipatriotas anarquistas.

He aquí la protesta que el Apostolado de la Oración de Valladolid, ha dirigido al Municipio:

El Apostolado de la Oración de esta ciudad, asociación piadosa que cuenta en ella con 4.000 socios, tiene el honor de dirigirse a V. E. para exponer respetuosamente el profundo pesar que aqueja su ánimo al conocer el proyecto sometido a esa Corporación de subvencionar a las escuelas laicas, enemigos de Dios y de la sana educación.

Censurable y odiosa de todo punto es la propaganda anticatólica meramente teatral, pero es doblemente reprensible y condenable aquella que se orienta y se protege por una subvención de fondos públicos.

No existe siquiera la escusa aparente de la neutralidad de la enseñanza, pues ya vamos, por desgracia, conociendo sus deleterios resultados contra la paz y tranquilidad de las poblaciones. La ignorancia y consiguiente menosprecio del orden sobrenatural, lleva consigo una formación ficticia basada en los convencionalismos o el interés, faltos de toda ley, de sólida virtud, y de impulso suficiente para contener el ímpetu de las pasiones. No es extraño pues que con la educación laica se aumenten los desórdenes y se produzcan repugnantes escenas como las de la semana trágica de Barcelona y los atentados de Culiera.

Por eso confiamos que V. E. atento a la bondad intrínseca de nuestra pretensión, en beneficio de la ciudad que administra, y en obediencia a las leyes vigentes, y a la voluntad de sus electores, se servirá rechazar la proposición referida, y negará todo subsidio a las escuelas laicas.

Así lo espera la Junta directiva de que os irasoritos formamos parte.

Dios guarde a V. E. muchos años. Valladolid 18 de Diciembre 1912. —El presidente, Antonio Polanco: el secretario, Justo Garrán.

Extracto de la Ley de

Reclutamiento, cuyo conocimiento conviene a todos los mozos que pretendan reducir el tiempo de su permanencia en las filas del Ejército.

Dispuesta por la Ley de 27 de Febrero de 1912, que el servicio militar sea obligatorio para todos los españoles con aptitud de manejar las armas, obligación que implica un timbre honoroso de ciudadanía y que su prestación ha de ser puramente personal, no son admisibles ni la redención a metálico ni la sustitución, ni el cambio de número o situación militar.

Esto no obstante, la misma Ley, en el transcurso de su articulo autoriza a los individuos que cumplan determinadas condiciones, para reducir el tiempo de su permanencia en filas, así como para gozar de otras ventajas conforme a continuación se detalla.

Según el artículo 9 de la Ley, el total de mozos declarados útiles en cada reemplazo se divide en dos agrupaciones, que se denominan cupo de filas y cupo de instrucción, según que les corresponda desde luego prestar sus servicios en los cuerpos y unidades activas o que excedan de este número.

Los individuos del cupo de filas, que acrediten conocer la instrucción teórica y práctica del recluta, con las obligaciones del soldado y cabo, abonen la cantidad de mil pesetas en concepto de cuota militar, se costean a la vez el equipo y caballo, si eligiesen para servir en cuerpo montado y atendiesen a su alimentación, no siendo en campaña, permanecerán tan solo diez meses en filas, divididos en tres períodos, uno de cuatro y dos de tres y podrán también elegir cuerpo en que prestar sus servicios, así como vivir fuera del cuartel, si acreditaren estar en condiciones de familia o disponer de recursos pecuniarios bastantes (Art. 267).

Si además de las condiciones expuestas en el párrafo anterior acreditan poseer los conocimientos que más adelante se indican y abonan 2.000 pesetas como cuota militar, solo permanecerán en filas cinco meses, divididos en dos períodos, de tres el primero y dos el segundo (Art. 268).

Las cuotas militares se satisfarán en tres plazos, siendo el primero la mitad y de la cuarta parte, cada uno de los dos restantes. Los viajes de concentración a las Casas o incorporación a los cuerpos, será por cuenta de los interesados. En tiempo de paz no harán más servicio que el de armas.

Podrán ascender a cabos y sargentos sin necesidad de seguir los cursos reglamentarios, previo el correspondiente examen. Los que por el número de sorteos pertenecieran a la segunda agrupación, disfrutará los beneficios y consideraciones a que tienen derecho, cuando sean llamados para adquirir instrucción y durante las maniobras o campañas.

Todos estos derechos han de solicitarse antes del sorteo precisamente y por conducto de los Gobernadores militares de las respectivas provincias, previo el pago de la cuota militar en las Delegaciones de Hacienda del Estado.

A la instancia en que se solicite la reducción del tiempo de servicio en filas, acompañarán la carta de pago del primer plazo de la cuota y certificado de una de las escuelas militares, de que más adelante se habla, en el que se expresara si el solicitante posee los conocimientos teóricos y prácticos que, con arreglo a los artículos 267 y 268 deben acreditar, según deseen satisfacer una y otra cuota.

En vez del certificado, podrán solicitar examen de las mismas materias y si el primero no reuniese los requisitos indispensables o el segundo fuese de resultado desfavorable, quedarán pendientes de aprobación y se les concederá como plazo improrrogable para acreditar su aptitud en una u otra forma, uno que terminará antes de la concentración de los reclutas de su reemplazo.

Sino presentasen certificado o solicitasen examen dentro de los plazos señalados, no podrán disfrutar de los beneficios de reducción de tiempo y perderán además la parte de cuota militar que hubiesen pagado aunque no tendrán que abonar lo que les falte para completar dicha cuota.

Los individuos a quienes se les conceda los beneficios de la cuota militar, podrán ser declarados aptos para cabo en el primer período y para sargento en el segundo, siempre que acrediten poseer los conocimientos necesarios.

Los que se encuentren en los casos del párrafo anterior, siempre que hubiesen asistido con aprovechamiento a una o varias maniobras o ejercicios de conjunto y sean aprobados en el correspondiente examen, podrán aspirar al empleo de 2.º Teniente de Escala Reserva gratuita.

Los individuos del cupo de instrucción que adquieran conocimientos teóricos y prácticos, podrán también disminuir notablemente el tiempo de su permanencia en filas, variando desde 20 días a 80, según el grado de conocimientos que acredite.

Para que los mozos que solicitan la reducción de tiempo puedan adquirir los conocimientos indispensables, se han creado por R. O. de 27 Septiembre de 1912 escuelas militares, en el número necesario y con la adecuada organización, en las que pueden matricularse los que deseen gozar de aquellos beneficios.

La enseñanza que se dé en estas escuelas será eminentemente práctica y sin más libros de texto que las ordenanzas y reglamentos oficiales.

Se seguirá el método de la lección por el ejemplo y se ajustará por completo la enseñanza a lo que previenen los reglamentos tácticos y de tiro y los programas de las escuelas regimientales.

Para la instrucción de tiro, a la que se concederá extraordinaria importancia y tendrá lugar previo permiso de la Autoridad militar, se llevará a cada alumno una libreta igual a la que previene el Reglamento de infantería.

Con dependencia del Estado, se establecerán también escuelas militares particulares que deben tener los que se acojan a los beneficios del artículo 268.

Práctica.—Táctica, Recluta, Sección y Compañía en Infantería o unidad similar en las otras armas. Gimnasia.—Por lo menos la comprendida en la primera parte del reglamento correspondiente.

Tiro.—Ejercicios de tiro de instrucción necesarios para que los individuos resulten capacitados de segunda por lo menos.

Conocimientos teóricos.—Obligaciones del soldado, cabo, sargento, leyes penales militares, servicio de guarnición e interior de los cuerpos, honores y tratamientos e ideas de educación moral del soldado.

Escuelas militares. A fin de que los individuos que deseen acogerse a los beneficios de la reducción de tiempo de servicio en filas, puedan adquirir los conocimientos que la ley exige, a partir de 1.º de Enero próximo empezarán a regir las escuelas militares, creadas en este distrito para infundir la instrucción preparatoria militar.

La enseñanza que se dé en estas escuelas será completamente gratuita y tendrá en lo posible, exclusivo carácter práctico.

En estas escuelas se dará instrucción a todos aquellos individuos menores de 21 años que lo soliciten y hayan de ser comprendidos en los llamamientos de la ley de Reclutamiento. Cuando las circunstancias lo permitan, se autorizará también que practiquen su instrucción los individuos que sin haber obtenido la licencia absoluta hayan prestado servicio en filas o la hubiesen aprendido.

Las escuelas estarán abiertas todos los días tres horas por la mañana y otras tres por la tarde, de 9 a 12 y de 14 a 17.

Dentro de las horas que estén abiertas estas escuelas, los alumnos podrán elegir para asistir a ella la que más le convenga, pero sin que sea permitido hacerlo unos días a una y otros a otra, teniendo que efectuarlo a la misma y concurriendo por lo menos dos días a la semana.

Para ser admitido como alumno, se solicitará de Canitán general de la Región, expresando la escuela y hora a que desea asistir y el arma o cuerpo para que quiere prepararse, remitiendo un certificado de nacimiento expedido por el registro civil o entidad correspondiente y una declaración suscrita por los padres, tutores o personas de quien dependa el mozo de que se trata, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno para percibir la instrucción preparatoria militar, comprometiéndose a responder al pago de los desperfectos que sin causa justificada pueda ocasionar aquí.

Los alumnos que deseen no someterse desde el principio al plan general de la instrucción de un cuerpo o arma determinado, deberán sufrir un examen previo, para apreciar su grado de aptitud y la clase de conocimientos por la que debe comenzar su instrucción.

Table with columns: PLAZAS, Unidades o Cuerpo a que queda afectada. Rows list various military units like Regimiento de Artillería, Regimiento de Infantería de Chucos, etc.

Las escuelas creadas son las siguientes:

LO DE PORTUGAL

En nuestro número de ayer y en la sección correspondiente a las noticias militares, nos ocupamos de este asunto tan importante y hoy lo hacemos con más extensión debido a la atención que ha tenido el ilustrado y bizarro general, jefe de E. M. de esta Capitania señor Villalba, remitiéndonos el anterior extracto de la ley de reclutamiento, atención que de todas veras agradecemos.

Detalles del descubrimiento del "complot", —La censura.—Las tropas en la calle.—Fuga de los conspiradores.

MADRID 19. Toda la prensa de esta Corte se ocupa extensamente del golpe de Estado que varios políticos de Portugal habían preparado hace días.

La censura se ejerció rigurosamente y hasta ahora no ha podido conocerse la verdad de lo ocurrido, que es como sigue: Hace varios días que el jefe del Gobierno, advirtiendo que no se secundaban los proyectos ministeriales, y ante el temor de ir a un fracaso, visitó al presidente de la República para advertirle que la dimisión del Gabinete era cosa obligada.

El presidente D'Arriaga consultó con los jefes de los diferentes partidos, y opinaron todos que era necesario que los ministros siguieran en el Poder, si bien reuniendo Cortes nuevas.

A esto se negaron resueltamente Duarte y D'Arriaga.

Entonces diferentes grupos políticos, comenzaron a realizar gestiones secretas para dar un golpe de Estado.

Sus primeros trabajos realizáronse cerca de la guarnición de Lisboa, la cual se negó a secundar los planes de los revolucionarios.

Estos se desanimaron y acudiendo a los carbonarios lograron reunir contingentes numerosos para dar el golpe.

Su plan era constituir un gobierno provisional, que respetando la autoridad del presidente de la República, disolviera las Cámaras y convocara a elecciones nuevas para primeros de año.

Los conjurados se reunieron el día 17 en una quinta próxima a Lisboa, con objeto de entrar en la capital a las doce de la noche.

La policía advertida de que se tramaba un complot, montó un servicio especial de confidentes y tuvo conocimiento de la hora señalada para la sublevación y del sitio en que se reunían los revolucionarios.

La alarma puede suponerse. Era realmente indescriptible.

Todos los teléfonos oficiales funcionaban rápidamente; en los cuarteles de Lisboa se tocaba generala, y antes de la media noche cruzaban las calles regimientos de todas las Armas, que ocuparon los puntos estratégicos, empujando los cañones en las alturas de la ciudad.

Al mismo tiempo los acorazados Almirante de Reis y Vasco de Gama se situaron en medio de la bahía, y los cruceros San Rafael, República, San Gabriel y Adamastor fondeaban cerca del Arsenal, donde esperaban órdenes de desembarco.

Un regimiento de Cazadores y toda Guardia republicana rodeó la residencia del Jefe del Estado.

Los ministros se reunieron en Consejo permanente en el ministerio de la Guerra.

El público que salía de los teatros y cafes ignorante de lo que ocurría creyó en un principio que se trataba de un supuesto táctico; pero al enterarse, los transeúntes se refugiaron precipitadamente en sus casas sacando las puertas y tomando todo género de precauciones.

A las doce de la noche solo había en las calles de Lisboa, soldados y cañones.

Mientras tanto el 19 de Infantería el 2.º de Lanceros, seis compañías de Marina y cuatro baterías de montaña, marchaban al sitio donde se indicaba que se habían reunido los conspiradores, los cua es prevenidos de que su plan había sido descubierto, emprendieron la fuga.

Cuando las tropas llegaron a la quinta, se hallaba la finca completamente deshabitada.

Los soldados llevaron a cabo registros e interrogaron a los vecinos, pero todo fué inútil.

Los conjurados habían desaparecido. A las tres de la mañana las tropas regresaron a sus cuarteles y solo quedaban en las calles patrullas aisladas de Infantería y Caballería.

La Policía detuvo a numerosos sospechosos.

Al día siguiente, los periódicos relataban escuetamente lo ocurrido, asegurando que la intenciona no se había fraguado por ninguno de los grupos políticos que están reconocidos oficialmente y se excluye de ella a los monárquicos.

El Gobierno se empeña en quitar importancia al suceso pero la opinión de muchos políticos es que el golpe que se preparaba no ha fracasado, sino que lo han aplazado las circunstancias.

La tranquilidad en Lisboa, es aparente.

Ferrocarriles complementarios

Los comprendidos en el proyecto aprobado en el Congreso son los siguientes: Zamora a Orense, pasando por La Guardia, empalmando en este punto y en Zamora con los ferrocarriles existentes.

Segovia a Burgos, pasando por Aranda de Duero y empalmando en estos tres puntos con los actuales ferrocarriles.

Medina del Campo a Benavente, empalmando en estos puntos con los ferrocarriles en explotación; y

Cuenca a Utiel, pasando por Landete y empalmando en los puntos extremos con los ferrocarriles existentes.

La enmienda de señor González Besada al dictamen dejará redactado el artículo 5.º del modo siguiente:

Art. 5.º Si anunciadas dos subastas consecutivas para adjudicación de las líneas complementarias comprendidas en este proyecto, con excepción de la de Noguera-Pallaresa, con la subvención de 80.000 pesetas, y el anticipo de 15.000 por kilómetro, hubieran quedado desiertas, el Gobierno anunciará una tercera subasta, con la garantía del 4 por 100 de interés del capital a invertir, ícon arreglo al proyecto que fuera aprobado.

No podrá, sin embargo, llevarse a cabo la adjudicación sin que previamente se someta a la aprobación de las Cortes el oportuno proyecto de ley para cada línea, fijando el coste total de la obra y el importe del interés a garantizar.

MUERTE HERÓICA DE SEIS HERMANITAS

La revista semanal Esperanza, de Méjico, en un artículo firmado por un hijo del Inmaculado Corazón de María, ha dado cuenta de la tragedia ocurrida en la mejicana aldea de San Antonio, con ocasión del incendio de la escuela católica dirigida por las Hermanitas de los pobres.

El cronista de El Debate, Curros Vargas ha recogido el hecho e inspirándose en el relato de Esperanza, escribe los siguientes párrafos:

«Un tardeo del mes de Agosto, la aldea de San Antonio fué iluminada por los resplandores del incendio. Corrían las gentes en todas direcciones con el terror pintado en los rostros. Una inmensa columna de humo negro se elevaba enhiesta de un gran edificio, por cuyas ventanillas salían angustiosas voces de auxilio y empavorecedoras lenguas de fuego.

La escuela católica ardía y dentro de aquella escuela se ahogaban en aquellos instantes ciento y pico de niños. ¿Como salvarlos? ¿Como atajar el espantoso avance de las llamas, sin bombas, sin medios de ninguna especie, para combatir al voraz elemento?

Las Hermanitas, todas, comenzaron a salvar a los niños. En volutas en humo, buscando angustiosamente en un laberinto de vigas hundidas, de hierros hechos acúscos, de paredes a punto de desplomarse, y de llamas devastadoras. Con los hábitos quemados y sufriendo tremendas quemaduras, iban sacando niños, iban disputándole a la muerte una a una, cien vidas de cien criaturas condenadas a perecer.

¡Oh gigantesco esfuerzo, y las criaturas estaban salvadas! ¡Aque las seis heroínas lo hicieron! Sólo entonces pensaron ellas en salvarse. ¡Y con qué angustiosa ansiedad esperaba la multitud el desenlace de la tragedia!... De pronto un horrendo crujido se dejó oír, crujido de maderas rotas, de hierros tronchados, de muros que se abren, se inclinan y se desploman, en la espantosa hoguera de donde sale una tromba de llamas y cenizas... Un grito de las gentes anuncia todo el horror de la catástrofe. El Colegio ha desaparecido; es un montón de escombros humeantes, que se esfuma entre las tinieblas. Un rayo de luna de los trópicos ilumina el cuadro...

Bajo aquellas ruinas duermen para siempre las seis Hermanas, las seis vírgenes heroínas, representación viva del sacrificio más sublime.

## Distrito Forestal de Burgos

### Vacantes

El 'Boletín Oficial' de hoy inserta la siguiente convocatoria:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Febrero de 1907 y en el Reglamento de la misma fecha, para la organización, servicio y disciplina del Cuerpo de Guardería forestal, a las once del día 31 del corriente mes de Diciembre, se verificarán en las oficinas de este Distrito los exámenes para cubrir diez plazas de peones guardas.

Los que lo soliciten lo harán antes del día 28 del mismo mes, por instancia, en papel de 11.ª clase, dirigida al ingeniero jefe, acompañando la cédula personal, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, idem facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que prueba estar libre de quintas y si ha servido en el ejército, la licencia de que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas afflictivas, certificación de tener la talla de 1,677 milímetros y edad de 23 a 35 años.

El examen se verificará en armonía con lo dispuesto en el artículo 2.º y con sujeción al programa que se facilitará en estas oficinas a quien lo pida.

Se advierte que el solicitante que el día 30 de Diciembre no tenga completos los documentos que se mencionan, no será admitido en modo alguno al examen.

Burgos 16 de Diciembre de 1912.—El ingeniero jefe, Antonio G. Rico.

## Información Militar

### Presentaciones.

Por destino al regimiento Infantería San Marcial, se ha incorporado el comandante don Enrique Gutiérrez Valcarlos.

—Para pasar las vacaciones de Pascuas hasta el día 2 de Enero, se han presentado varios alumnos de Infantería y Artillería.

### Visita de cárceles.

Se pasará el 24 del actual en el cuartel de Lanceros de España.

### Vuelta a activo

Se concede la vuelta a activo al teniente coronel de Infantería, de reemplazo por enfermo, don Benito Portugal Llamas, y al capitán de la misma Arma (E. R.), super-numerario sin sueldo, don Fernando Baera.

### Retiros.

Se concede el retiro al teniente coronel de la Guardia civil don Graciano Miguel Alegre, segundo teniente del mismo Cuerpo (E. R.) don Andrés Pol y al celador de Fortificación de primera don Dámaso Ibáñez.

### En el Consejo Supremo.

Con las formalidades de ritual, hoy tomará posesión del cargo de teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina el coronel de Infantería don Manuel Figueras Santacruz.

### Escuela de Tiro.

Se ha dispuesto que las vacantes de jefes y oficiales que ocurren en lo sucesivo en la Escuela Central de Tiro se cubran siguiendo las reglas que previene el Real decreto de 2 de Junio de 1911 para las Academias militares.

### Elección de Habilitados.

Ayer a las once y media y bajo la presidencia del Excmo. Sr. general gobernador militar tuvo lugar el sorteo para la elección de Habilitados y suplentes para el próximo año de 1913, habiendo resultado elegidos, habilitado y suplente, respectivamente, el oficial 2.º don Agapito Hernández y el 3.º don León Vicente, de las nóminas de excedentes y reemplazo del cuerpo Auxiliar de Oficinas militares; el oficial 2.º don Gabino Arrese y don José de la Torre, de la del Cuerpo Jurídico militar; del de Estado Mayor de Plazas, de la del Ejército del Ejército, de la de Comandantes militares y de la de Cruces penales; el oficial 3.º don José de la Torre y el 2.º don Gabino Arrese, de la del Cuerpo de Veteri-

naría militar, de la de Secretarios de Gobiernos militares, Jueces y Secretarios de Juzgados Militares permanentes, de la de jefes y oficiales (E. R.) retirados por Guerra y de la del personal de Jefes y oficiales de la Subinspección.

### Destinos.

En Infantería: Coronel don Enrique de los Santos y Pérez de Castro, ascendido de la Caja de Durango 87 a excedente en la 6.ª Región. Tenientes corone es: don Antonio González Liqueño, del regimiento de la Lealtad, al de Luchana; don Marcos Rodríguez Calvo, ascendido del regimiento Valencia, al de la Lealtad; don Antonio Cayanna Sanz de la Caja de Madrid número 3, al regimiento San Marcial; don Manuel Garrido Varés del regimiento de San Marcial a la Caja de Madrid y don Manuel Moreno Vidal, ascendido de la Reserva de Victoria, a excedente en la 6.ª Región. Comandantes: don Antonio del Río Corvera, ascendido del regimiento Valencia, a excedente en la 6.ª Región y don José López Crespo, del regimiento de San Marcial a excedente en la 1.ª. Capitanes: don Ricardo Gómez Zamalloa, del regimiento de la Lealtad al de Guis; don Ramón Méndez Vigo, de la Caja de Burgos al regimiento de San Marcial; don Carlos Moutener Matutana, ascendido del regimiento Wad Ras al de San Marcial; don Braulio Robles Ruiz del regimiento de San Marcial a la Caja de Caceres; don José Saavedra Rodríguez de regimiento de San Marcial a la Caja de Burgos; don Julio González Cadenas de la Reserva de Burgos a la de Balesguer, y don Francisco Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga, ascendido de las fuerzas indígenas de Melilla, a excedente en la 6.ª Región.

### Servicio de la plaza para el día 21.

Parada.—Lealtad.  
Polvorín.—3.º Montado.  
Jefe de día.—Señor Teniente coronel de Borbón don Francisco Benel.  
Imaginaria.—Teniente coronel de San Marcial, don Luis León.  
Visita de hospital.—San Marcial 1.º capitán.  
Reconocimiento de pimientos.—España, 3.º capitán.  
Idem de pan.—Lealtad 7.º capitán.  
Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.  
Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo del 3.º Montado.

## NOTICIAS

El sargento del regimiento infantería de Cuena José Aparicio Pardo, con licencia de Pascuas en esta plaza, y el soldado Juan López Alvarado de la comandancia de Artillería de Melilla, declarado inútil, también residente en esta plaza, se presentarán en este Gobierno militar para enterarse de asuntos que les interesan.

La alegría y la tristeza son los dos polos de la vida humana, la tristeza sintetiza el hombre enfermo de artritis, reuma, ciática, gota, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., antes de tomar la «Pípezarina Dr. Grau», la alegría la experimenta el mismo cuando después de usar remedio tan excelente, siente la alegría de vivir por haber recobrado completamente la salud.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial ha aprobado el Programa de preguntas para el ejercicio teórico de las oposiciones a la plaza de Secretario de Gobierno, vacante en este Tribunal y que puede adquirirse del portero mayor del mismo.

Los rumores circulados acerca del funesto fin del torero cordobés Rafael González «Machaquito» han quedado totalmente desmentidos.

Un conocido aficionado y gran amigo del «Machaquito» cablegrafió a Méjico pidiendo anteanoche noticias del famoso diestro, y como tardaba en recibir la respuesta se expidió un nuevo despacho suscrito por don José Lubián, también amigo íntimo de Rafael.

Este ha contestado que se halla disfrutando completa salud.

### DE VILLANGÓMEZ

Día grato y de imperecedero recuerdo será para dicho pueblo el 15 de los corrientes, en que se terminó la novena de la Inmaculada Concepción, habiéndose acercado a recibir el Pan de los Fuertes casi todo el vecindario, úando con esto una prueba más de la gran devoción que profesa a la Madre de Dios y de su acendrado catolicismo.

El capataz de la vía férrea de la Robla, Eduardo Postigo, ha manifestado a la Guardia civil del puesto de Villanueva de Méns, que al pasar el día 15 el tren correo número 1 por el paso superior que existe frente al pueblo de Covideo, en el kilómetro 268, retiró de la vía una piedra de 16 kilogramos, que sin duda había sido colocada intencionalmente, teniendo necesidad de detenerse el tren para poder extraer los fragmentos de la piedra de entre los rieles.

Como presunto autor de este hecho, ha sido detenido el niño de ocho años Timoteo Gil Pérez, hijo del vecino de dicho pueblo Julián Gil, el que en unión de otro niño de seis años llamado Jesús González, hicieron rodar la piedra, cayendo sobre la caja de la vía.

### TIENDA ABILO.

En este benéfico establecimiento se han distribuido en el día de hoy 85 raciones.

EL FERINOL cura la bronquitis tos ferina, y toses rebeldes de los catarrros agudos y crónicos.

## Cordero especial

criado en la Graja Santiuste, Esteor, se vende en la carne cruda de la calle del Cid, número 21, a los siguientes precios:  
Chuletas . . . . . 1'80 kilo.  
Pierna . . . . . 1'60 »  
Falda . . . . . 1'40 »

### SE VENDE

elegantemente encuadernada, la Historia Contemporánea y Anales de la Guerra Civil por don Antonio Pirala.  
Consta de seis tomos con infinidad de grabados y mapas.  
Para informes en esta Administración.

### REPRESENTANTES

Se necesitan activos en todos los partidos judiciales de la provincia, así como uno para esta ciudad. Buenas comisiones. Informará el procurador don José R. de Echevarrieta, Concepción 11.—Burgos.

## Prim Ortopédico

### EN BURGOS

El día 28 del actual, en el Hotel Norte, recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Prim, y Bañerío de Alsasua (Navarra), a cuantos deseen consultarle o adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones.

### HERNIADOS

Adaptación del conocido BRAGUERO PRIM, único desprovisto de correajes de entre pierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos. 25 años de éxito.  
Sus precios desde 35 pesetas para mayores y desde 15 para niños.  
Recibirá en Valladolid los días 29 y 30 en el Hotel Inglaterra.

La prostración nerviosa, los desvanecimientos, la fatiga física e intelectual, se curan rápidamente con el VINO ONA del doctor Aristegui.

### LA PRÓXIMA TEMPORADA

#### DE NAVIDAD

Obliga a pensar en los variados artículos de CONFITERÍA, que durante esta época se consumen; y esta casa

— CONFITERÍA DE BERZOSA — se complace en notificar a su numerosa clientela que se están recibiendo los géneros propios de este tiempo, tanto los elaborados como sus primeras materias; y ya se ha dado principio en gran escala, la fabricación de turrones, figuritas, mazapanes, almendras, etc., etc.

También diariamente, se laboran los exquisitos dulces de yema con su especialidad

#### YEMAS ORIENTALES

con y sin praliné, pasteles y pastas finas y variados.

Esta casa no hace pasteles de cinco céntimos, pero hace los de medio real, todos los días muy finos y variados con su ESPECIAL CHANTILLY, y se encarga de todo lo necesario para servir Banquetes, Bodas, Bautizos, Lunch, etc., teniendo siempre variado y abundante surtido en Cajas, Platos, Porcelanas, Estuches y Bomboneras, desde 0'50 hasta 100 pesetas

#### SECCIÓN ESPECIAL DE — — —

#### COMESTIBLES FINOS

Frescos y en clase extra, se han recibido los quesos de Holanda y Roquefort y siempre hay conservas, y fiambres variados, vinos finos y licores.

#### AL POR MAYOR PRECIOS ESPECIALES

#### ANTONIO BERZOSA

— San Lorenzo, 12 —

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Sa amance; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; pecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carne y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcar, cocoas, canelas, choco-lates hechos a brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tier a de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especia para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.  
21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursa: Valladolid, 1, teléfono 73, «Punta Brava»

¿Quiere usted beber VINO DE JEREZ DE 72 AÑOS? Pues en la confitería de Antonio Berzosa lo tiene del año 1840 de la casa de Pedro Domeq.

#### IMPORTANTE

Sin dientes, es imposible hacer una perfecta MASTICACIÓN.  
Sin perfecta masticación, no puede hacerse una excelente DIGESTIÓN.  
Sin una excelente digestión, es deficiente la ASIMILACIÓN.  
Sin perfecta asimilación, no es completa la NUTRICIÓN.  
Sin completa nutrición cómo poseer una PERFECTA SALUD?  
Sin una perfecta salud, ¿qué cosa es LA VIDA?  
De aquí la importancia inspreciable de las dentaduras que admirablemente otorga el reputado dentista SR. GARRERA, Espolón, 20.—Burgos.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los Padres Trapenses.  
Véase el anuncio en 3ª plana

## MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros los al 6 por 100 anual.  
De diez a doce y de seis a ocho: . . . . .  
. . . . . Los días festivos, de once a doce

## CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción 28, prime piso.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Mauricio Méndez, de 50 años, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Francisco Berito, de 40, de una herida incisa en la mano izquierda.

Juan Díez, de 18, de una herida incisa en la cara pa mar de la mano izquierda.

Gervasio Vivaldín, de 14, de una herida incisa en la mano izquierda.

Ramón Rodríguez, de 70, de una luxación en la cadera izquierda.

Convictos y confesos del hurto de dos ovejas, de la propiedad del vecino de Sinos, Gregorio del Omo, han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado los pastores Victoriano Bartolomé Mambillas, Julián Bartolomé Serna y Blas Cámara Palomero.

El día 31 del corriente mes, termina el plazo marcado por la ley, para que los mozos sujetos al servicio militar en cualquier situación, se presenten a pasar la revista ante las autoridades militares, los alcaldes o comandantes de los puestos de la Guardia civil donde no existan aqué las, según dispone el artículo 213 de la mencionada ley de reclutamiento.

En la «Casa de la Vega», cuestionaron dos sujetos, resultando uno de ellos con heridas leves en el pabellón de la oreja derecha, cara y cuello, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

El día 17 se presentó a la Guardia civil del puesto de Gumiel de Hizan, el vecino Víctor Cayo Martín, manifestando que una hora antes había sido víctima de un atentado realizado por su sobrino José Martínez Calvo, disparándole un tiro a corta distancia, sin que le hubiera causado lesión alguna.

Inmediatamente salió dicha fuerza en persecución del José, que a la sazón pasaba por frente del cuartel, y el cual emprendió precipitada fuga, arrojando la pistola que llevaba, a una huerta, logrando dicho sujeto internarse en casa de sus padres, cerrando las puertas.

A pesar de varios requerimientos, el padre del fugitivo se negó a abrir la puerta, teniendo necesidad de recurrir a la fuerza y autoridad competente, descorrajándola, no logrando entrar a pesar de esta medida por estar atrancada por dentro.

Posteriormente y a fuerza de requerimientos cobró por ponerse a disposición de la autoridad.

De hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

La prensa de Valladolid, da cuenta del siguiente suceso:

Sobre las seis de la tarde de ayer ocurrió una sensible degradación en la casa número 2 de la calle de la Penitencia, de la que resultó víctima una anciana de 66 años, llamada Lazara Sanz Santillana, natural de Cogo os (Burgos).

Según parece la infeliz mujer se hallaba acostándose en una cómoda portátil, y sin que ella pudiera evitarlo se le prendieron las ropas con tan mala fortuna, que muy pronto y sin que nadie pudiera auxiliarla, el fuego hizo presa en el cuerpo de aquella infortunada anciana, quedando carbonizada en pocos momentos.

Presentado el juzgado en el lugar de suceso practico las primeras diligencias, disponiendo el traslado del cadáver al depósito judicial.

## NOTAS ÚTILES

### BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 12.—Observatorio del Instituto de Meteorología de Madrid.

Arómetro. A las ocho de la mañana, 688'3.

A las cuatro de la tarde, 687'5.

Impermeabilidad. Máxima sol, 15'3.

Máxima a la sombra, 8'9.

Mínima a la sombra, 2'3 bajo 0.

Dirección del viento. S. E.

A las ocho de la mañana, S. E.

A las cuatro de la tarde, S. E.

### DEFUNCIONES

Justa Torriente Santamaría de 19 meses Fernán González 11.

### NACIMIENTOS

Timoteo Santamaría Loma, Mariano Molinos Ruiz

## De Sociedad

### De viaje.

Se encuentra en esta capital el primer teniente del regimiento de Bailén señor Loma y Arce.

—Ayer llegó a esta capital la distinguida señora del capitán de Infantería don Angel Bengoechea, hija política de nuestro buen amigo el jefe de estación don Upieno.

—Esta mañana en el correo de las diez ha marchado a San Feliú de Llobregat, el acudalado propietario de dicha capital don Luis Lombart.

—En el expreso de anoche llegó a esta, el joven don Demetrio Alonso Miguel.

—Con objeto de pasar las Navidades en compañía de sus respectivas familias han llegado a esta capital los alumnos de la Academia de Infantería señores Santamaría y Arroyo Jalón.

## TEATRO PRINCIPAL

El día 25 del corriente, debutará en nuestro Coliseo la gran Compañía cómica-dramática que dirige el eminente actor don Rafael Calvo.

### LISTA DE LA COMPAÑÍA

Actrices.—Juana Gil Andrés, Natividad Ries, Cristina Vitales, Sagrario Villamar, Coacha Servent, Margarita Carrasco, Carmen Díez, Concepción Arenas.

Actores.—Rafael Calvo, Justo Norro, Carlos Miralles, Francisco Riaño, Juan Moreno Rijn, Antonio Pascual, Alberto Maciá, Juan Díez, Luis Ochoa Vañica.

Apuntadores.—José Rodríguez, Ricardo Viera.

Pintor escenógrafo.—Francisco Ruiz Morales.

Sastrea.—M. Maestre.

Representante.—Francisco Herrero.

Gerente de la Empresa.—Luis Cerna-das.

El repertorio es muy extenso y en él figurarán los principales estrenos de la última temporada.

## MADRID Y PROVINCIAS

### MADRID 20.

### Otra vez los ferroviarios

Durante todo el día ha sido grande la animación que ha habido en la Casa del Pueblo, con motivo de la actitud, que parece han adoptado los ferroviarios.

Coméntase mucho la convocatoria del Comité Central citando a una reunión de la que se dice no se harán públicos los acuerdos que tomen, por afectar a la nación entera.

El compañero Gordoncillo, que ejerce el cargo de Secretario del Comité Nacional, ha manifestado que como las Compañías solo hacen promesas sin exteriorizar con ningún acto sus deseos reazares, vé muy difícil poder convencer a los empleados y obreros ferroviarios asociados, que no vayan a la huelga.

También han expresado su parecer, en el mismo sentido los demás individuos que forman parte del Comité.

### Lo que dice Barroso

Ha declarado el ministro de la Gobernación, que según le participan los gobernadores de Barcelona, Valencia, Málaga, Valladolid y Córdoba, en dichas capitales reina completa tranquilidad, en cuanto se refiere a los ferroviarios.

Estos han celebrado varias reuniones, pero hasta ahora, no se ha terado el orden, lo más mínimo.

### Reforma de la policía

Tan pronto sea aprobado por las Cortes el proyecto de reforma de la Policía, se procederá por el ministro de la Gobernación al nombramiento de persona a la Dirección general de Cuerno.

Para el cargo de jefe de mismo, es probable que sea nombrado el Auditor de D. visión don Carlos Baucó y para su adjunto, don Vicente Graut, ambos funcionarios de Hacienda.

### Los cocheros en huelga

Sevilla.—Se ha declarado en huelga un gran número de cocheros de esta ciudad, que por una cuestión de salarios se han retirado de su servicio.

### Colegio de la Guardia civil

Todos los jefes y oficiales de los distintos batallones de la Guardia civil, han ido a Valdemoro, visitando el Colegio de Guardias jóvenes.

Se celebró un banquete a que asistió el general Sánchez Maza.

Todos los jefes y oficiales de su batallón visitaron al mencionado Colegio.

### El coronel Silvestre

Ha celebrado un extensa conferencia con don Alfonso, el jefe de las fuerzas españolas en Alcazquivir y Laracha, coronel Fernández Silvestre.

Cuando salió de su audición, regia, esperaba al ilustrado jefe, los periodistas, con quienes aquí conversó, manifestandoles que las kabizas resistían en los alrededores de las peñas africanas de Alcazquivir y Laracha, se mostraban cada día más adictas a España.

Dijo también que había venido ahora a Madrid llamado por el Gobierno, para recibir instrucciones acerca de la nueva organización de los servicios en Marruecos, después de Tratado.

Y terminó manifestando, que antes de ir a Palacio había celebrado una larga conferencia con el ministro de la Guerra, sobre estos particulares.

## Ultima hora

### FOR TELEFONO.

### MADRID 20

### Congreso

Alfonsín, el día 3 de 20

Preside el señor Moret.



# COMPAÑÍA COLONIAL

## Casa fundada en 1854

### Servicios de la Compañía Transatlántica

#### Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arranca de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 23 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, de más escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

#### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

#### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

#### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los Países del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A VISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Perez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm 6



## Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hambrovesa Sud-Americana

Servicios por Avance á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros.

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
DICBRE. 31	ENERO 20	ENERO 30	DICBRE. 25	ENERO 11	ENERO 25
Vapor CORDOBA	Vapor SANTA ELENA	Vapor QUE SE DIRÁ	Vapor DANIA	Vapor SPREEWALD	Vapor LA PLATA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Contadas á la española, aprobadas por la Junta de Inspección de Emigración. Camarotes de lujo. Todo el material moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, **Edmundo Couto** Censignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Salán, 3, Bilbao

## ALMACEN DE HIERROS Y METALES

### SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO  
TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de techos. Chapas de hierro Ocke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas en esas. Cubos y baños galvanizados. Puercas de París. Tachuelas y tornillos. Estafío inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

**Precios sin competencia.—Pídanse catálogos**

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, cinc, plomo, etc., etc.

**Háganse ofertas**

### MALES DE ESTOMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, y en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridris, dilatación y ticsos del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

## El Elixir Estomacal

### SAIZ DE CARLOS

(Stomaxit)

Para el 95 por 100 de los enfermos de estómago ó intestinos que lo toman porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica y corrige la secreción del jugo gástrico disminuyendo las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Barraco, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

### FABRICA DE LIBROS Y AYUNTAMIENTO

### TALLER DE ENLADERNACION

Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuertes corrientes, actas, copiosos, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, sacrosanctas y cuentas de fábrica. Precios moderados.

CRISTAL DE MELVILLE Y ESTUCHOS

## WINO S. GONZALEZ

Cuarto del Rey, 2 y 4

## Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Barraco, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

## ¡No más sabañones!

usando á tiempo el infalible

## BÁLSAMO TROPICAL

(preparado por el Dr. Cuerda)

desaparecen rápidamente y si ya estuviesen ulcerados se cicatriza en 48 horas. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Único preparado aprobado por la clase médica. El que lo usa una vez es su mejor propagandista.

Frasco con instrucciones 60 céntimos. Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

## DR. C. URRAC

OCULISTA

Consulta de once á una. Gratis á los pobres.

Lain Calvo, núm. 18.

## Indisputable superioridad en

# CHOCOLATES

### Cafés molidos y en granos

### TES TAPIOCAS

#### Los que usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el **histerismo**, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda **debilidad** por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da la energía de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

#### Los que no usan el Tónico Koch



En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

## DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos

### Garantía del TÓNICO KOCH

La completa del DR. MATEOS, que ofrece garantía de sus efectos, en persona á los de Madrid por carta á los de fuera. Los enfermos deben haber probado los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

## Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

### VITORIA (ALAVA)

### Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

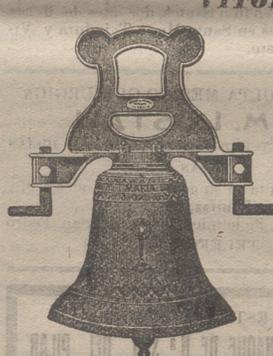
### Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Barraco, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.



### Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunos de los trabajos realizados en los últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interesase conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced, PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarras, Los Ausines, Campoiz, Sarracín, Castrillo de Sola, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaña, Isar, Castrillo de Murias, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafruela, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Bivarredonda, Cobo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en esta lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrá verse los yugos de hierro (metales) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprender obra de este género sin antes consultar con esta casa.

**Pídanse presupuestos y catálogos**

## Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina ciega, no la eche con huevos de gallina vulgar de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año ó ngala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

Castellana negra, docena pesetas	7	Houdan, con moño, docena pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	12
Prat leonada	8	Faverolle	12
Prat perdit	9	Langaban	12
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	12
Leghorn	12	Orpington	12

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al Director de la granja "Emilia",—Palencia

## CAJA DE AHORROS

### Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Sables de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

### IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.